

ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE GEOLOGÍA Y MINERÍA IBEROAMERICANOS

DECLARACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA 10 DE MARZO DE 2006

Los Servicios Geológicos miembros de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, ASGMI, reunidos en el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, con motivo del encuentro “Los Servicios Geológicos Nacionales: Instituciones públicas para el desarrollo sustentable”, **considerando:**

- Que son organismos gubernamentales expertos en el conocimiento geológico del territorio y de los procesos geológicos activos que en el mismo tienen lugar,
- Que son plenamente conscientes de su misión institucional, independientemente de la dimensión y grado de desarrollo de sus respectivos países,
- Que tienen en cuenta los procesos de integración y cooperación horizontal,

y como respuesta a la creciente sensibilidad social por aspectos tales como los desastres naturales, la gestión sostenible de los recursos minerales, hídricos y energéticos, el deterioro medioambiental, o los efectos del cambio climático,

MANIFIESTAN:

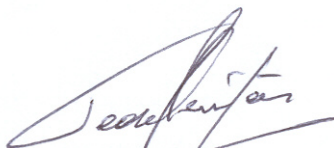
1. La conveniencia de actualizar el conocimiento geológico y ambiental del territorio mediante: i) la ejecución de la cartografía geológica nacional a la escala adecuada, ii) la evaluación de los recursos geológicos (mineros, hídricos y energéticos) y su integración en bases de datos georreferenciadas, y iii) la realización de estudios e investigaciones sectoriales que ayuden a paliar el deterioro medioambiental y la correcta planificación territorial.

2. Su voluntad de brindar apoyo técnico a las pequeñas y medianas empresas mineras para el más eficaz aprovechamiento de los recursos minerales metálicos y no metálicos, y para sanear la práctica de la minería informal mediante la implementación de programas de asistencia técnica y capacitación.

3. Su disposición a implementar programas orientados a la realización de mapas línea-base ambiental y a la caracterización de los pasivos ambientales mineros, proponiendo alternativas para su remediación.

4. Su disposición a elaborar mapas de peligrosidad geológica, en base a la cartografía geológica y establecer, cuando corresponda, sistemas de monitoreo de los procesos geológicos activos, a fin de contribuir a la integración de las políticas de prevención y mitigación de desastres naturales con las políticas de desarrollo, en cumplimiento del protocolo de Kobe-Hyogo.
5. Su voluntad de realizar los estudios necesarios para conocer el potencial, la calidad y la vulnerabilidad del agua subterránea en el área iberoamericana, siendo concientes de que el agua constituye un recurso esencial para el desarrollo de la vida, la preservación del ambiente y, bajo la influencia del cambio global y el incremento de la población mundial, un recurso cada vez más escaso y sensible a la contaminación.
6. Su voluntad de constituirse en centros nacionales de referencia en información geocientífica, garantizando el acceso a los usuarios que la soliciten, ya sean instituciones públicas, universidades, centros de investigación, empresas o público en general, utilizando para ello los modernos sistemas y tecnologías de la información y comunicaciones.
7. Su disposición a profundizar en los procesos de integración y cooperación internacional, en el marco de los acuerdos de la Cumbre Iberoamericana, constituyendo grupos de trabajo para el intercambio de información y para la formulación de proyectos supranacionales en el ámbito de sus competencias, susceptibles de financiamiento por agencias de cooperación internacional.
8. Su compromiso de implementar sistemas de calidad que garanticen el rigor en la ejecución de sus programas de trabajo y la transparencia de su gestión económica y administrativa.

Como Presidente y Secretario General de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos, y en nombre de los representantes de los Servicios Geológicos, o instituciones equivalentes, de los países relacionados al pie, firmamos el presente manifiesto en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el día 10 de marzo de 2006.



Pedro Alcántara
SECRETARIO GENERAL



Victor Lay
PRESIDENTE

Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela